



In partnership with Select Medical

## Resumen de los programas de asistencia financiera

La Política de Asistencia Financiera del Hospital de Rehabilitación Dignity Health describe los programas de asistencia financiera disponibles para los pacientes subasegurados o sin seguro que cumplen ciertos requisitos para recibir ayuda para pagar los servicios hospitalarios médicamente necesarios proporcionados por el Hospital de Rehabilitación Dignity Health. Los pacientes sin seguro son las personas que no tienen cobertura de seguros, ya sea privada o mediante un programa gubernamental, y que no tienen derecho a recibir reembolso de otra persona por sus facturas de hospital. Los pacientes subasegurados con las personas que tienen cobertura de seguro, pero cuya cobertura no alcanza para cubrir completamente las facturas de hospital grandes.

### Atención gratuita

- Si no tiene seguro o está subasegurado, y tiene un ingreso familiar hasta del 200 % del nivel de pobreza federal, puede ser elegible para recibir servicios hospitalarios sin costo para usted.

### Atención con descuento

- Si no tiene seguro o está subasegurado, y tiene un ingreso familiar anual entre el 200 y el 350 % del nivel de pobreza federal, puede ser elegible para que sus facturas por servicios hospitalarios se reduzcan hasta el máximo monto razonable que se esperaría que pague un pagador gubernamental, que generalmente paga la misma cantidad que Medicare pagaría por dichos servicios.
- Si no tiene seguro o está subasegurado, y tiene un ingreso familiar anual entre el 350 y el 500 % del nivel de pobreza federal, puede ser elegible para que sus facturas de servicios hospitalarios se reduzcan al Monto generalmente facturado, que es la cantidad definida por la ley federal que refleja la cantidad que las aseguradoras de salud privadas y Medicare (incluidos copagos y deducibles) pagarían al hospital por los servicios médicamente necesarios.

Si es elegible para recibir asistencia financiera de conformidad con nuestra Política de Asistencia Financiera, no tendrá que pagar más que el Monto generalmente facturado indicado anteriormente. Si califica, también puede solicitar un plan de pagos extendido sin intereses.

Nunca se le pedirá que haga un pago por anticipado u otros arreglos de pago para que reciba servicios de emergencia. En línea hay disponibles copias de la Política de Asistencia Financiera y de los formularios de Solicitud de Asistencia Financiera en el sitio web del hospital indicado a continuación, o en el área de recepción del hospital, cerca de la entrada principal. También se pueden enviar por correo postal copias si lo solicita llamando al departamento de admisiones al número telefónico indicado a continuación para su hospital.

**Traducciones disponibles:** También puede obtener estos documentos traducidos al español y otros idiomas en el sitio web del hospital, en el área de recepción del hospital, o llamando al número de teléfono del hospital.

---

Hay coordinadores de admisiones y gerentes de caso en el Hospital de Rehabilitación Dignity Health, que responderán a sus preguntas, le proporcionarán información sobre nuestra Política de Asistencia Financiera y le orientarán en el proceso de Solicitud de Asistencia Financiera. Puede comunicarse con nuestro personal al número telefónico indicado a continuación para el hospital.

**Hospital de Rehabilitación Dignity Health. 2930 Siena Heights Dr., Henderson, NV 89052**

Departamento de admisiones: 725-726-2010 | [www.dignityhealthrehab.com](http://www.dignityhealthrehab.com)